folio interno N°					
354	**COMUNICACIÓN DE ELECCION** (Valida solo a lo menos con 15 dias de anticipacion)				
N° DE INSCRIPCION		**DE FECHA**	Firma y Timbre Recepcion		
HORA INGRESO 12:10	03-05-2022				
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION					
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418					
ULTIMA MODIF LEY 21.146					
1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial	✓			
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	✓	NO		
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comité de Vivienda Huilli Ruca				
Individualizacion de la Comision Electoral	si		parcial		no

Nombres	Rut	Correo	Telefono
Sonia Fuentes Carrillo	[redacted]		
Amelia Lorena Alvarado Hueitra			
Claudio Andres Parraguez Estay			

CONVOCATORIA

FECHA DE ELECCION	29 MAYO 2022 Balmaceda.
LUGAR DE ELECCION	Sede Adulto Mayor Mzc Iver
HORA ELECCION	10:00 a 18:00 Hrs.
OBSERVACIONES	

FIRMAS COMISION ELECTORAL

Sonia Fuentes nombre yfirma	Amelia Alvarado nombre y firma	Claudio Parraguez nombre y firma

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Recibido por Sec. Municipal			
nombre	fecha	hora	Firma y Timbre Recepcion
Publicado con fecha		a traves de	

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES
(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

"_____"

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES
(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

"Comité Viviendas Huilli Ruca"

En Balmaceda a 01 de Mayo de 2022, siendo las 16:00 horas, contando con la asistencia de 32 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	N° TELEFONO	FIRMA
1	Sonia Fuentes Carrillo	[redacted]		
2	Amelia Lorenz Alvarado Hueitra			
3	Claudio Andres Parraguez Estay			

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha 29/05/2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 17:00 horas.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral".

Solo Uso Municipalidad

	SI	NO
Acompaña Lista de Asistencia	/	
completa todos los Espacios	/	

Lista Socios Cómite Huilli Riica.

01-05-2022.

Reunión Zoom.

1. Joselin Aguero
2. Claudia Aguila
3. Ana Luisa Nauto
4. Carlos Alvarado
5. Hector Alvarado
6. Jose Antrizao
7. Marité Aybar
8. Gonzalo Gallardo
7. Margarita Belmar
8. Jose Baldebenito
9. Patricia Burgos
10. Juan Carcamo
11. Danitza Cedas
12. Erika Gomez
13. Yonny Gomez
14. Marcelo Marilao
15. Sergio Millapinda
16. Bella Muñoz
17. Sergio Navarro
18. Claudio Parraguez

19. Carlos Perez Nuñez
20. Carlos Perez Vergas
21. Iris Silva
22. Yenni Solis
23. Norma Vergara
24. Eugenia Villar
25. Sandra Montecinos
26. Belarmino Guaiquin
27. Yhossepth Hernandez
28. Jorge Osses
29. Karen Medina
30. Jose Llaipen
31. Mauricio Almonacid
32. Andres Almendras